



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

24 de julio de 2024 a las 15:00:00

Lugar de celebración

Asistentes

Orden del día

- 1.- Apertura y calificación administrativa: CG-2024/3316/0024 - Servicio desbroce parcela Gijón de Ibermutua
- 2.- Subsanación: CG-2024/3316/0024 - Servicio desbroce parcela Gijón de Ibermutua
- 3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: CG-2024/3316/0024 - Servicio desbroce parcela Gijón de Ibermutua
- 4.- Valoración criterios evaluables automáticamente: CG-2024/3316/0024 - Servicio desbroce parcela Gijón de Ibermutua
- 5.- Propuesta adjudicación: CG-2024/3316/0024 - Servicio desbroce parcela Gijón de Ibermutua

Se Expone

- 1.- Apertura y calificación administrativa: CG-2024/3316/0024 - Servicio desbroce parcela Gijón de Ibermutua

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: B74225475 NEMORASTUR,SL Fecha de presentación: 17 de julio de 2024 a las 11:54:10

NIF: B74320094 PROINLEC NORTE, S.L. Fecha de presentación: 18 de julio de 2024 a las 11:50:25

- 2.- Subsanación: CG-2024/3316/0024 - Servicio desbroce parcela Gijón de Ibermutua

Con fecha 18/07/2024 se solicita subsanación a ambas empresas, otorgando un plazo de 3 días para que procedan a presentar la documentación.

La empresa Proinlec Norte S.L. presenta la documentación requerida en tiempo y forma.

La empresa NemorAstur S.L. no presenta la documentación requerida, por lo que es propuesta para su exclusión.

FALTAN LOS SIGUIENTES ANEXOS:

ANEXO II.0.

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

ANEXO II.1.

DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN (D.E.U.C.) (Cumplimentar según Reglas específicas cláusula 13.3 de Condiciones Generales)

ANEXO II.6.

DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE PERTENENCIA O NO A GRUPO EMPRESARIAL

ANEXO II.9.

DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE CAPACIDAD Y OTROS ASPECTOS LEGALES

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN (CSV): LE1-e96181ba-bc3561f7-62bc31f9-e55df0bd-36c1c537

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Dirección General de Patrimonio del Estado, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través del siguiente enlace <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/verificacionCSV>

ANEXO II.14.
DECLARACIÓN RESPONSABLE EN MATERIA DE COMPLIANCE

ANEXO II.15.
DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERÉS

ANEXO II.16.
DECLARACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE CONTAR CON UN DOS POR CIENTO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD Y DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE IGUALDAD

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:
NIF: B74320094 PROINLEC NORTE, S.L.

Quedan propuesto para su exclusión los siguientes licitadores:
NIF: B74225475 NEMORASTUR,SL

3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: CG-2024/3316/0024 - Servicio desbroce parcela Gijón de Ibermutua

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:
NIF: B74320094 PROINLEC NORTE, S.L.

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

4.- Valoración criterios evaluables automáticamente: CG-2024/3316/0024 - Servicio desbroce parcela Gijón de Ibermutua

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B74320094 PROINLEC NORTE, S.L.:

- PRECIO Valor introducido por el licitador: 1250 Valor aportado por la mesa: 1250

Puntuación: 100

5.- Propuesta adjudicación: CG-2024/3316/0024 - Servicio desbroce parcela Gijón de Ibermutua

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1NIF: B74320094 PROINLEC NORTE, S.L. Propuesto para la adjudicación

LICITADOR	Precio	Puntuación
PROINLEC NORTE, S.L	1.250,00 €	100,00
NEMORASTUR,SL	Propuesta para su exclusión: No presenta la documentación requerida a solicitud de la mesa de contratación.	

El/las persona/s que suscribe/n este documento declara/n conocer y asumir el contenido de la Declaración de Ausencia de Conflicto de Interés (DACI), del Manual de Gestión de Conflicto de Interés de Ibermutua, publicada en nuestro perfil del contratante de la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP) como Anexo I, y, así mismo, manifiestan no estar actualmente incurso/s en ninguno de los supuestos que allí se contemplan con respecto a esta licitación, asumiendo en todo caso el compromiso de declarar sin demora los conflictos de interés futuros, si los mismos llegaran a producirse.

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña. Rosario Iglesias Baldomir
SECRETARIO/A

D./Dña. JERÓNIMO TARA GARCÍA
PRESIDENTE/A